

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****26****NUEVO BAZTÁN****CONTRATACIÓN**

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 194, de fecha 16 de agosto de 2019, anuncio relativo a la convocatoria de procedimiento administrativo para la adjudicación de la autorización demanial que habilite la ocupación y utilización de diversos espacios de la Casa de la Cultura Valmores para impartir talleres de música, así como la prestación del citado servicio o actividad (expte. SAG 48/2019), se ha advertido un error en el apartado “Plazo para la recepción de ofertas”, de forma que donde dice “150 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” debe decir “quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación de anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

En Nuevo Baztán, a 19 de agosto de 2019.—La alcaldesa, Gema Pacheco Huecas.
(01/29.072/19)

